



RESOLUCION R-Nº 0306-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 MAR 2015

Expte. Nº 18.027/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para que el Sr. Segundo Rufino TAPIA, quien presentó su renuncia por jubilación, continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS Nº 494/11, por el término de seis (6) meses.

QUE el Ing. Jorge R. BERKHAN, Coordinador de Obras, Servicios y Mantenimiento toma intervención a fs. 4.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a fs. 8 eleva informe con respecto a la situación del Sr. TAPIA.

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 0275-15 se acepta la renuncia definitiva presentada por el Sr. TAPIA al cargo de Supervisor Sanitarista -Gasista- Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS con dependencia de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1º de marzo de 2015 por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Sr. Segundo R. TAPIA, D.N.I. Nº 5.076.443, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS Nº 494/11, en un cargo Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, con dependencia de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 2 de marzo de 2015 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 4 de la citada Secretaría.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA